



Panamá, 2 de enero del 2026

Señores
Superintendencia de Mercado de Valores
Ciudad

Estimados Señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de Acciones Clase B de Los Andes Fund, S.A., por el monto de US\$59,000,000.00 con fecha de oferta del 27 de diciembre de 2018, Resolución No. 360-18 de 14 de agosto de 2018, Resolución No. SMV-256 del 4 de julio de 2019 y Resolución SMV-222-24 de 6 de junio de 2024.

La Junta Directiva de Los Andes Fund, S.A., y sus subsidiarias desea informar al público inversionista que durante el año 2025 se pagó el monto de US\$9.707.867 en conceptos de dividendos a sus accionistas de las diferentes clases, misma suma que representa el 97% de las utilidades generadas durante el año 2025 y 2024 por Los Andes Fund, S.A. y sus subsidiarias.

Con esto damos cumplimiento al Artículo 122-C del Decreto Ejecutivo No. 170 del 27 de octubre de 1993, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 19 de 23 de junio de 2014, que a su texto dispone: Toda sociedad de inmobiliaria amparada en el régimen especial establecido en el parágrafo 2 del artículo 706 del Código Fiscal deberá mantener a disposición de la Dirección General de Ingresos una declaración jurada firmada por su representante legal u otra persona debidamente autorizada, en la cual haga constar lo siguiente:

f). "Que a la sociedad de inversión inmobiliaria tiene como política la distribución a los tenedores de sus acciones o cuotas de participación de no menos del noventa por ciento (90%) de su utilidad neta del periodo fiscal."

Sin más por el momento, nos despedimos de usted.

Atentamente,

Moises Angel de Mayo
Presidente
MADEM/aded

"Entidad Regulada y Supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá"
Registrada según Resolución No. SMV-360-18

RUC: 155662275-2-2018 D.V.30

P.H. Aqualina, Planta Baja, San Francisco, Punta Pacífica, Calle Punta Colón, Panamá, República de Panamá
Teléfono: (507)-387-7777